

**Política del código de vestimenta de SCH 2023-2024**  
**para los grados Pre-K - 12**

**I. Política de código de vestimenta: Política de la Junta Escolar 5511**

**a. General**

i. SCH reconoce que el modo de vestir y arreglarse

de cada estudiante es una manifestación de estilo personal y preferencia individual. Un estudiante comparte con sus padres el derecho a vestirse de acuerdo con sus preferencias personales, excepto cuando dicha vestimenta sea peligrosa para la salud del estudiante y la seguridad de los demás o distraiga o sea indecente en la medida en que interfiera con el proceso de aprendizaje y enseñanza. SCH puede prohibir que los estudiantes usen ropa o atuendo que, en opinión de la autoridad de la escuela:

1. Presenta un peligro para la salud o la seguridad del estudiante o de otras personas en la escuela.
2. Interfiere con el trabajo escolar, crea desorden o interrumpe el programa de la educación
3. Causar desgaste excesivo o daño a la propiedad escolar; o
4. Impide que el estudiante logre sus propios objetivos educativos debido a que bloquea la visión o la restricción de movimiento.

ii. La vestimenta de los estudiantes se ajustará a lo siguiente durante el día escolar y durante las actividades patrocinadas por la escuela, a menos que el personal de la escuela les dé un permiso explícito. Por ejemplo, los zapatos de plataforma de más de dos pulgadas y los vestidos sin mangas se pueden usar en los bailes de la escuela preparatoria.

**b. Mensajes prohibidos**

La ropa y los accesorios no se deben usar si muestran o sugieren imágenes/dichos inapropiados que incluyen (pero no se limitan a):

- Blasfemia o vulgaridad
- Lenguaje obsceno o malsonante
- Símbolos de violencia (armas, representaciones de actos violentos)
- Mensajes discriminatorio
- Símbolos de pandillas o pandilleros
- Símbolos, imágenes o palabras sexualmente sugerentes
- Símbolos, imágenes o palabras relacionados con el alcohol, el tabaco o las drogas

**c. Valores del código de vestimenta:**

- Todos los estudiantes deben poder vestirse cómodamente para ir a la escuela y participar en el entorno educativo sin temor a una disciplina real innecesaria o vergüenza corporal.
- Todos los estudiantes y el personal deben comprender que son responsables de manejar sus propias "distracciones" personales sin regular la forma de vestir o la autoexpresión de los estudiantes individuales.
- La aplicación del código de vestimenta de los estudiantes no debe resultar en barreras innecesarias para la asistencia a la escuela.
- El personal de la escuela debe estar capacitado y ser capaz de usar un lenguaje positivo para el estudiante para explicar el código y abordar las violaciones del código.
- Si bien los maestros deben concentrarse en la enseñanza, la aplicación del código de vestimenta en todo el edificio requiere un esfuerzo de equipo de todo el personal para que sea eficaz.
- Siempre que sea posible, se deben minimizar las razones de conflicto y disciplina inconsistente y/o desigual.
- Nuestro código de vestimenta para estudiantes está diseñado para lograr varios objetivos:
- Mantener un entorno de aprendizaje seguro en las clases donde se necesita ropa protectora o de apoyo, como química/biología

- (protección para los ojos o el cuerpo), danza (pies descalzos, mallas/leotardos) o educación física (ropa/zapatos deportivos).
- Permitir que los estudiantes usen ropa de su elección que sea cómoda.
  - Permitir que los estudiantes usen ropa que exprese su género autoidentificado.
  - Permitir que los estudiantes usen atuendos religiosos sin temor a la disciplina o discriminación.
  - Evitar que los estudiantes usen ropa o accesorios con imágenes o lenguaje ofensivo, incluidas blasfemias, discursos de odio y pornografía.
  - Evitar que los estudiantes usen ropa o accesorios que denoten, sugieran, muestren o hagan referencia al alcohol, las drogas o la parafernalia relacionada u otra conducta o actividad ilegal.
  - Evitar que los estudiantes usen ropa o accesorios que interfieran con el funcionamiento de la escuela, interrumpen el proceso educativo, invadan los derechos de otros o creen un riesgo razonablemente previsible de dicha interferencia o invasión de derechos.
  - Impedir que los estudiantes usen ropa o accesorios que razonablemente puedan interpretarse como o que incluyan contenido racista, lascivo, vulgar u obsceno, o que razonablemente puedan interpretarse como que contienen palabras de pelea, discurso que incita a otros a una acción ilegal inminente, discurso difamatorio, o amenazas a otros.
  - Asegúrese de que todos los estudiantes sean tratados equitativamente independientemente de su raza, sexo, identidad de género, expresión de género, orientación sexual, etnia, religión, observancia cultural, ingreso familiar o tipo/tamaño corporal.

**d. Accesorios**

- No se permite utilizar en los pasillos durante el horario escolar los auriculares/audífonos/ AirPods. Solo con un permiso específico pueden usarse en un salón de clases.
- No se permiten cadenas de bolsillo/carera.
- No se deben usar anteojos de sol en el interior a menos que lo prescriba un médico y se informe a la administración.

- No se permiten dientes, parrillas o colmillos de oro desmontables.
  - Estos pueden ser confiscados y deberán ser recogidos solo por un padre/tutor.

#### **e. Calzado**

Las Escuelas Públicas de Hammond no tienen los materiales/instrumentos para arreglar el calzado.

- No se permiten pantuflas (zapatos de casa).
- Los estudiantes no pueden caminar descalzos en ningún momento durante el día escolar.
- Los zapatos con cordones deben atarse, meterse o atarse.
- No se permiten zapatos fabricados con ruedas.
- No se aconseja utilizar zapatos tipo sandalias (sandalias de tiras finas, etc....).
  - Estos tipos de zapatos no están hechos para soportar el desgaste de caminar todo el día en un entorno escolar.
  - Si se rompen, el estudiante será enviado al salón de Recursos de Comportamiento Académico (ABR) hasta que un padre/tutor pueda traer otro par de zapatos a la escuela.

#### **f. Artículos para la cabeza**

- No se permiten prendas para la cabeza que no sean religiosas, incluidos, entre otros, gorras, sombreros, pelucas de disfraces, pañuelos, rulos para el cabello, tubos, peines, capuchas, trapos/gorras onduladas, bonetes y pañuelos para la cabeza de cualquier tipo, a menos que se proporcione una autorización especial de la administración escolar.

#### **g. Pantalones**

- Los pantalones se usarán ajustados a la cintura con o sin cinturón, y no dejarán al descubierto la ropa interior.

- Si un estudiante tiene "pantalón flojo" donde la ropa interior está expuesta, se le pedirá al estudiante que se abroche los pantalones a la cintura, que llame a casa para que le traigan un cinturón y/o que lo coloquen en nuestra Sala de Recursos de Comportamiento Académico (ABR). hasta que se pueda traer de casa un par de pantalones/cinturones adecuados. Si el estudiante continúa con los pantalones caídos donde se expone la ropa interior, se puede escribir una referencia disciplinaria.
- Los cinturones deben estar debidamente abrochados.
- No se permiten pantalones de franela, pijamas, ni pantalones que parezcan pijamas.

#### **h. Camisas y blusas**

- No se permite la ropa que expone la espalda, los hombros, el torso, incluido el área del estómago/ombligo y/o el escote, como los siguientes (entre otros):
  - Tops de tubo/halters/tops cortos
  - Camisetas sin mangas/tirantes de espagueti
  - Ropa con la espalda o el abdomen descubierto
  - Trajes de baño
  - Jerseys estilo baloncesto sin camiseta debajo
  - Camisas con aberturas arriba de la cintura
  - Material transparente en el que se puede ver la ropa interior.
  - Se permiten sudaderas con capucha, pero las capuchas no pueden cubrir la cabeza de un estudiante.
- Todas las blusas deben cubrir el área del ombligo, la parte baja de la espalda y el área del pecho.

**i. Leggings/pantalones cortos/vestidos/faldas**

- Los pantalones/faldas/pantalones cortos/vestidos con rasgaduras, desgarros y/o agujeros deben estar por debajo del muslo y con la longitud adecuada a los lados.
- En ningún momento se debe usar ropa demasiado apretada; revelar ropa interior o áreas privadas; o demasiado suelto para que se revele la ropa interior y/o demasiada piel.
  - Esto incluye blusas holgadas que caen de los hombros, así como pantalones que cuelgan y exponen la ropa interior.

**j. Ropa de calle**

- No se permite el uso de abrigos de invierno y chamarras gruesas durante el horario de clases.
  - Los artículos ligeros como sudaderas y suéteres están bien.
- No se permite “usar” mantas/cobijas y similares durante el día escolar.

**k. Cumplimiento del código de vestimenta**

Para garantizar el cumplimiento efectivo y equitativo de este código de vestimenta, el personal de la escuela deberá hacer cumplir el código de vestimenta de manera consistente utilizando los requisitos a continuación. La administración y el personal de la escuela no tendrán discreción para variar los requisitos de manera que conduzcan a una aplicación discriminatoria.

- Los estudiantes solo serán retirados de los espacios, pasillos o salones de clase debido a una violación del código de vestimenta como se describe.
  - Se les pedirá a los estudiantes que se pongan su propia ropa alternativa, si ya está disponible en la escuela, para vestirse según el código por el resto del día.
  - Si es necesario, se puede llamar a los padres de los estudiantes durante el día escolar para que traigan ropa alternativa para que el estudiante la use durante el resto del día.

- Ningún estudiante debe verse afectado por la aplicación del código de vestimenta debido a la identidad racial, el sexo asignado al nacer, la identidad o expresión de género, la orientación sexual, el origen étnico, la identidad cultural o religiosa, los ingresos familiares, el tamaño/tipo corporal o la madurez corporal.
- El personal de la escuela no hará cumplir el código de vestimenta de la escuela más estrictamente contra los estudiantes transgénero y de género no conforme que contra otros estudiantes.
- Los estudiantes no deben ser avergonzados ni obligados a exhibir su cuerpo frente a otros (estudiantes, padres o personal) en la escuela.
- “Avergonzar” incluye, pero no se limita a:
  - arrodillarse o agacharse para comprobar que le queda bien el atuendo.
  - medir las correas o la longitud de la falda.
  - pedirles a los estudiantes que den cuenta de su vestimenta en el salón de clases o en los pasillos frente a los demás.
  - llamar a los estudiantes en los espacios, en los pasillos o en los salones de clase sobre las violaciones del código de vestimenta percibidas frente a otros; en particular, indicar a los estudiantes que corrijan los pantalones caídos que no exponen toda la ropa interior o confrontar a los estudiantes
  - acusar a los estudiantes de "distraer" a otros estudiantes con su ropa.

Estas reglas del código de vestimenta se aplicarán a los días escolares regulares y los días de escuela de verano, así como a cualquier evento y actividad relacionada con la escuela, como ceremonias de graduación, bailes y bailes de graduación. La ropa deportiva de los estudiantes se definirá por los estándares de seguridad y desempeño competitivo. Los estudiantes que sientan que han sido objeto de una aplicación discriminatoria del código de vestimenta deben comunicarse con la administración del edificio.

La administración y/o el personal de SCH tomarán la decisión final sobre si la ropa que usa un estudiante en la escuela es apropiada para el entorno escolar.

### **l. Tarjetas de identificación de estudiantes: estudiantes de secundaria y preparatoria SOLAMENTE**

La seguridad de todos los estudiantes y el personal es una de las prioridades número uno de SCH. Todos los estudiantes deben tener su foto de identificación tomada y archivada. Los estudiantes deben tener su tarjeta de identificación en su cordón, alrededor de su cuello y visible para entrar al edificio, salones de clases y pasar por las cuentas de la cafetería, y para fines de identificación. Si no tiene su tarjeta de identificación cuando la solicite cualquier miembro del personal o de seguridad, tendrá como resultado una acción disciplinaria, una consecuencia por día (consulte la tabla de disciplina). Cualquier identificación que haya sido alterada, ocultada o desfigurada no es válida, y el estudiante será responsable del costo de un reemplazo de la identificación.

### **m. Consecuencias de la violación del código de vestimenta**

Una violación del código de vestimenta es una ofensa de nivel 1. Además, según las circunstancias y las prácticas específicas de la escuela, se les puede pedir a los estudiantes que se cambien de ropa, cuando esté disponible. Solo cuando es probable que la ropa de un estudiante cause una interrupción sustancial en el entorno de aprendizaje, se debe retener al estudiante de la clase hasta que haya un cambio de ropa disponible y mantener a los estudiantes fuera de clase por violaciones del código de vestimenta debe limitarse en la máxima medida. posible.